

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2021

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 24 de abril de 2020, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la contraloría interna Municipal, del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle faisán numero 110 cuarto piso, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl Estado de México cp. 57000, reunidos los CC. Lic. Juan Nallely Flores Ramírez, Alejandro Barrios Padilla y Daniel Valencia Molina, todos estos integrantes del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal, del Sistema Municipal Anticorrupción de Nezahualcóyotl, lo anterior con fundamento en el artículo 65 fracción II y III, 65 Primer párrafo de la Ley del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Es importe señalar ante el inicio de esta sesión que la orden se turnó vía oficio a los integrantes de este comité, que en los últimos días se a determinado por el Gobierno Federal y la Secretaria de la Salud una emergencia sanitaria derivado del virus SARS-Cov2 (covid-19), la cual recae en los trabajos de esta sesión y en la toma de decisiones de acuerdo con las disposiciones que determinen las autoridades y sobre todo por el cuidado de los integrantes de este comité.

ORDEN DEL DIA

- I.- DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESION
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- IV.- SE INFORMA SOMBRE LAS ACCIONES A IMPLEMENTARSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL SARS.CO2 (CODIV-19)
- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION

En el punto V.- de la sesión de la orden del día se le informa a los integrantes información sobre al oficio que ingreso un integrante del comité de participación ciudadana del SMA.

PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra el Ing. Daniel Valencia Molina, en su carácter de presidente del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emite la declaratoria de inicio de la sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido el presidente del comité procede a pasar lista de asistencia y verifica el quorum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. – LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Ing. Daniel Valencia Molina solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue notificada a cada uno de los miembros del comité, en cuanto a la orden del día de la presente sesión se les informa que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficio número CCM/005/2020, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario o aportación al respecto.

En virtud de que no hay aportación alguna, se da por aprobada por unanimidad la orden del día de la presente sesión y se continua con su desahogo.

CUARTO. – SE INFORMA SOBRE LAS ACCIONES A IMPLEMENTARSE POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL SARS-COV2 (COVID-19)

En uso de la palabra el presidente del Comité hace del conocimiento que, de acuerdo al comunicado emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y derivado de la emergencia sanitaria por el SARS-COV2 (COVID 19), que ha adquirido el carácter de pandemia, en apego a lo establecido en la Gaceta del Gobierno de fecha 20 de marzo 2020 donde se establece que: Se suspenden audiencias, términos y plazos procedimentales. Se suspenden temporalmente las actividades de capacitación interna y conferencias calendarizadas durante el periodo del 20 de marzo y hasta el 20 de abril de año dos mil veinte.

Que de acuerdo al reporte emitido por la Organización Mundial de la Salud de fecha 24 de marzo 2020 donde ubica a México en la segunda fase de la pandemia de COVID-19, en la que ya existen contagios confirmados de coronavirus a través de transmisión local, es decir, en el que hay contagios entre personas dentro del mismo territorio.

De la Gaceta de Gobierno de fecha 02 de abril 2020 que establece las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19) en el Estado de México, donde se ordena la suspensión temporal y de manera inmediata de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV2 en la comunidad para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México.

De la Gaceta de Gobierno de fecha 22 de abril 2020 donde se establece que se amplía al 30 de mayo de 2020 el periodo de suspensión de las actividades.

Con el fin de salvaguardar el derecho a la salud de las y los miembros de este comité, se pone a su consideración y aprobación que las actividades, sesiones y trabajos establecidos para el funcionamiento de éste, se suspendan hasta el cumplimiento del periodo antes mencionado, y en tanto no exista alguna nueva disposición al respecto. Así mismo se invita a implementar las medidas establecidas para evitar la propagación del COVID-19, y estar pendientes de cualquier nueva información.

Por lo anterior se pone a su consideración y se procede a la aprobación, siendo de la siguiente manera.
Se procede a la aprobación siendo de la siguiente manera.

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO
Lic. Juana Nelly Flores Ramírez	INTEGRANTE	A FAVOR
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR
Ing. Daniel Valencia Molina	PRESIDENTE	A FAVOR

Acuerdo/003/CCM/2020 se informa que se aprueba por unanimidad de votos que las actividades sesiones y trabajos establecidos para el funcionamiento de este se suspendan hasta el cumplimiento del periodo establecido y en tanto no exista alguna disposición al respecto.

QUINTO. – ASUNTOS GENERALES.

En uno de los días el presidente este comité informa a los integrantes de este comité que se recibió en fecha veintidós de noviembre un oficio signado por la C. Yemina Salinas López, integrante del CPC del SMA, en el que señala e informa a este comité coordinador municipal que de los acuerdos tomados y aprobados en sesión del CPC del Municipio de Nezahualcóyotl su derecho y petición adherirse a ese acuerdo aprobado en sesión e informarlo a este comité coordinador para los efectos conducentes, en cuanto a no percibir remuneración alguna en tanto no se acuerde por los integrantes de CPC, en sesión el cambiar esta decisión.

Con esta información hecha de su conocimiento se les informa que no hay más asuntos generales que tratar por lo que se procede al siguiente punto de la orden del día.

SEXTO. – CLAUSURA DE LA SESION.

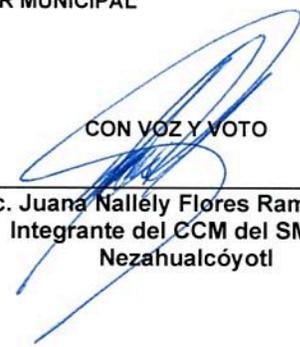
En este acto el presidente del Comité, hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 12:38 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL
NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2021

CON VOZ Y VOTO


Ing. Daniel Valencia Molina
Presidente del CCM del SMA
Nezahualcóyotl

CON VOZ Y VOTO


Lic. Juana Nelly Flores Ramirez
Integrante del CCM del SMA
Nezahualcóyotl

CON VOZ Y VOTO


C. Alejandro Barrios Padilla
Integrante del CCM del SMA
Nezahualcóyotl